

Sanción: Trescientos cincuenta euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 22 de febrero de 2007. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

## AYUNTAMIENTO DE ALCONCHEL

### *ANUNCIO de 27 de febrero de 2007 sobre nombramiento de funcionario de carrera.*

Por Resolución de esta Alcaldía de fecha 23 de febrero de 2007 y en cumplimiento de lo establecido en la Orden de la Consejería de Presidencia publicada en el D.O.E. n.º 19 de 15 de febrero (pág. 2506), por la que se publica la relación de mandos, agentes y auxiliares de la Policía Local de nuevo ingreso y promoción que han superado el XVI curso de formación de carácter selectivo, ha sido nombrado funcionario de carrera de este Ayuntamiento perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Auxiliar de la Policía Local, a la aspirante que a continuación se relaciona:

D. Francisco Guzmán Márquez, con D.N.I. n.º 44784235-S.

Alconchel, a 27 de febrero de 2007. El Alcalde-Presidente, JESÚS PÉREZ PARA.

## AYUNTAMIENTO DE ALCONERA

### *ANUNCIO de 27 de febrero de 2007 sobre nombramiento de funcionario de carrera.*

Concluido el procedimiento selectivo, a través de concurso-oposición para el acceso a Grupo C por promoción interna, del Agente

de Policía Local de este Ayuntamiento, incluido en la plantilla de personal funcionario de carrera, a la vista de la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de dicho procedimiento de fecha veintiséis de febrero de dos mil siete, por Resolución de Alcaldía de fecha veintisiete de febrero de dos mil siete, ha sido nombrado funcionario de carrera de este Ayuntamiento, integrado en el Grupo C, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, a la persona que se relaciona a continuación:

Don Nicolás Gallardo Calderero. D.N.I. n.º: 08.796.410-Z.

Alconera, a 27 de febrero de 2007. El Alcalde-Presidente, MANUEL GALEA SANTOS.

## AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

### *ANUNCIO de 21 de febrero de 2007 sobre nombramiento de funcionarios de carrera.*

El Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Badajoz, con fecha 2 de febrero, ha dictado la siguiente Resolución:

“En cumplimiento de lo establecido en la Base Novena de la convocatoria para el acceso al Grupo B de los Subinspectores de Policía Local del Ayuntamiento de Badajoz, y comprobado que han superado las pruebas selectivas, así como el Curso Selectivo de Formación y Perfeccionamiento para la promoción del Grupo C al B, para Inspectores y Subinspectores de la Policía Local de Extremadura, impartido por la Academia de Seguridad de Extremadura.

En cumplimiento, asimismo, de lo establecido en el Decreto 74/2002, por el que se aprueban las Normas Marco de la Policía Local de Extremadura, y a la espera de la Sentencia que dicten los Tribunales de Justicia sobre los recursos interpuestos al respecto pendientes de resolución, en virtud de las atribuciones que me están conferidas, he acordado nombrar funcionarios de carrera, en plaza de Subinspector de la Policía Local, Grupo B, a los siguientes:

D. José Cadenas Caballo.

D. Galo Cañamero Coello.

D. José Luis Delgado Márquez

D. Antonio Hernández Pozón”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Badajoz, a 21 de febrero de 2007. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL CELDRÁN MATUTE.